

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°227-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 21 de octubre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°110-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°063-2021-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE CORTEZA DE *Maytenus macrocarpa* (Ruiz & Pav.) Briq. Y HOJAS DE *Justicia spicigera* Schult SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS", presentada por los Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro., e Ing. Dora Enith García de Sotero, Dra., asesores de la Tesista Lesly Fernanda Rengifo Linari;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE CORTEZA DE *Maytenus macrocarpa* (Ruiz & Pav.) Briq. Y HOJAS DE *Justicia spicigera* Schult SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS", quienes serán integrados por los docentes:

- | | |
|---|------------|
| - Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mtra. | Presidente |
| - Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, Dra. | Miembro |
| - Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO. | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Andrés O. Núñez Román Dr
DECANO



Distrib: COGRAyTI, Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019